

Parral, 20 de Octubre de 2.011.-

DECRETO EXENTO

N° 4906 .-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-841-CM11 "1 Servidor y 31 Computadores Proyecto Equipamiento Tp Liceo Parral Alimentación Colectiva" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

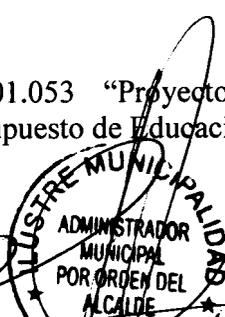
DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-841-CM11 "1 Servidor y 31 Computadores Proyecto Equipamiento Tp Liceo Parral Alimentación Colectiva" al Proveedor, Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., Rut N° 96.504.550-3 por un Monto de 22.502,90 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el presente gasto al Item 214.05.01.053 "Proyecto Equipamiento Especialidades T.P. Liceo Federico Heise" del Presupuesto de Educación Parral 2.011.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL
PARRAL



ISRAEL IRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DUE/JCS/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



Vº Dº ABOGADO D.A.E.M.